

No

2397

PV 4

Quito, 7 de febrero de 2019.

Señor
Jorge Ernesto Bermeo Román
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía "BEAL INSTRUMENTS CIA. LTDA.", constituida mediante escritura pública de constitución, celebrada el 29 de enero de 2019, ante el Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Eduardo Villagómez Vargas, e inscrita el 5 de febrero de 2019 en el Registro Mercantil del cantón Quito, reunida el día de hoy lo ha designado GERENTE GENERAL de la compañía para un período de DOS AÑOS de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía.

694

El Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,


Diana Matilde Santos Sabando
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: En esta fecha ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "BEAL INSTRUMENTS CIA. LTDA." constante en el presente nombramiento.

Quito, 7 de febrero de 2019.


Jorge Ernesto Bermeo Román
C.C.- 170916925-2



TRÁMITE NÚMERO: 9519



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	132762
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2397
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BEAL INSTRUMENTS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BERMEO ROMAN JORGE ERNESTO
IDENTIFICACIÓN	1709169252
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 694 DEL 05/02/2019.- NOT. 59 DEL 29/01/2019 MCR.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 12 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103